

CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Unidad Educativa Comunitaria
Intercultural Bilingüe
ERNESTO NOBOA Y CAAMAÑO



DATOS GENERALES

Nombre de la institución: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe
Ernesto Noboa y Caamaño

Provincia: Pichincha

Cantón: Cayambe

Parroquia: Olmedo

Comunidad: Pesillo

Número de docentes: 19

- 3 hombres
- 16 mujeres

Número de estudiantes: 355

- 174 hombres
- 181 mujeres

CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe

ERNESTO NOBOA Y CAAMAÑO

PRESENTACIÓN

La Dipeib-P, con el fin de elevar la calidad de la educación intercultural bilingüe, ha impulsado la elaboración de los *Códigos de Convivencia*. Este documento es el resultado de un proceso de consolidación de acuerdos entre maestros, maestras, familias, niñas, niños y adolescentes (NNA) y líderes comunitarios, que participaron en los diferentes procesos de diseño y validación en cada institución educativa. Los *Códigos* proponen un cambio de paradigmas en la vida escolar, familiar y comunitaria, que permita el ejercicio de los derechos y la creación de espacios de calidez, de acuerdo a la cosmovisión cultural y el contexto social.

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe promueve la aplicación del Plan Decenal de Educación, garantizando el acceso y la calidad de la gestión pedagógica y administrativa.

Una estrategia importante en este propósito son los *Códigos de Convivencia*, que permiten generar un ambiente estimulante de aprendizaje, participación y convivencia desde el afecto y el buen trato.

Para cumplir con esta política se han establecido alianzas con representantes clave del Estado y la sociedad civil; CARE Ecuador, con su iniciativa Mujeres con Poder para el Cambio, ha sido un actor importante en este proceso.

César Guanoluisa Guerra
Director Provincial
Educación Intercultural Bilingüe de Pichincha

PRESENTACIÓN

La educación del milenio exige a todas las instituciones educativas contar con un Código de Convivencia, un instrumento mediante el cual NNA, familias, docentes, miembros del gobierno comunitario y personal de servicio establecen compromisos, acuerdos y actividades de gestión, que guiarán el destino del plantel.

La construcción de este instrumento ha sido fruto del esfuerzo de todos los que pertenecemos a la comunidad educativa y gracias a las herramientas de trabajo proporcionadas por CARE Ecuador, en coordinación con la Dipeib-P, que han permitido hacerlo de una manera más sólida y participativa.

Ahora el reto es socializarlo, interiorizarlo y ponerlo en práctica, para vivir en completa armonía entre todos los actores de nuestra comunidad educativa.

Marcia Paspuezam

Directora (e)

Centro Educativo Ernesto Noboa y Caamaño

VISIÓN

La Escuela Ernesto Noboa y Caamaño formará NNA con criterio propio, acorde al avance de la ciencia y la tecnología, con el apoyo de la trilogía educativa y basada en los principios y políticas de la rama; integrando una visión intercultural acorde con las diversidades geográficas, culturales y lingüísticas del país, y el respeto a los derechos de la comunidad, los pueblos y las nacionalidades.

OBJETIVOS

General

Cumplir a cabalidad con lo propuesto en el Código de Convivencia, en cuya elaboración y vigencia intervengan de una forma activa, crítica y creadora los actores involucrados en el proceso educativo, sobre todo los NNA, a quienes se respetará su identidad y sus derechos.

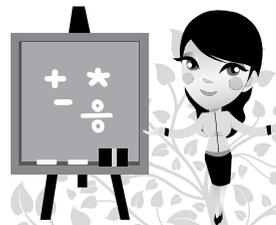
Específicos

- Socializar las actividades del código a las comisiones que existen en el plantel para que todos las cumplan.
- Realizar una revisión de los acuerdos cada seis meses, con la finalidad de actualizarlos y llevarlos a la práctica.

ACUERDOS Y COMPROMISOS DE CONVIVENCIA

Las y los docentes de la Unidad Educativa Ernesto Noboa y Caamaño nos comprometemos a cumplir los siguientes acuerdos:

- Respetaremos y mantendremos buenas relaciones con los NNA, docentes, familias y personal administrativo y de servicios, dentro y fuera de la unidad educativa.



- Cumpliremos y aplicaremos este código y lo socializaremos en todo momento, para que se cumplan los acuerdos y compromisos convenidos.
- Apoyaremos el mejoramiento de la granja ecológica, para que su cosecha genere buenos productos para los NNA en su alimentación escolar.
- Educaremos y capacitaremos permanentemente a los estudiantes en el cuidado de los jardines, baterías sanitarias y en el buen uso de los lavabos, para no generar problemas futuros.
- Coordinaremos horarios y responsables para dar un buen uso al comedor escolar durante todo el año, con la finalidad de que tanto los NNA como los docentes se sientan más cómodos y a gusto.
- Estimularemos en los estudiantes la responsabilidad de cuidar el cerramiento de la unidad educativa, para que no corran peligro de caerse al pasar por encima.
- Coordinaremos con las familias para arreglar la cocina de leña mediante mingas, para que esté más accesible y la podamos usar.
- Acordaremos con la señora del bar para que mantenga el aseo de los alimentos que expende, así como el lugar asignado para una mejor salubridad.



Los NNA de la Unidad Educativa Ernesto Noboa y Caamaño nos comprometemos a cumplir los siguientes acuerdos:

- Pondremos en práctica los valores que nos enseñan en la unidad educativa, para dar ejemplo al resto de la comunidad.
- No nos convencerán personas desconocidas para que formemos parte de grupos negativos; avisaremos a los docentes y familias u otros allegados si somos amenazados por estas personas u otros problemas relacionados.

- Confiamos y nos comunicaremos con nuestras familias para alertarlas de cualquier abuso que vulnere nuestros derechos.
- Apoyaremos a los docentes para solicitar charlas sobre seguridad ciudadana al Municipio, por lo menos una vez cada trimestre.
- Mantendremos limpias las aulas y utilizaremos correctamente las baterías sanitarias, para que estas den un mejor servicio a todos y todas.
- Con el apoyo de los docentes haremos un proyecto de reciclaje de basura para concienciar en la unidad educativa sobre el manejo de los desechos.
- Asistiremos todos los días a la institución correctamente uniformados y/o con la ropa de nuestra cultura a eventos dentro y fuera del plantel educativo.

Las familias de los NNA de la Unidad Educativa Ernesto Noboa y Caamaño nos comprometemos a cumplir los siguientes acuerdos:



- Brindaremos a nuestros hijos e hijas mucho apoyo, consejos y confianza para que nos puedan contar los problemas que tengan.
- Exigiremos que las autoridades competentes realicen el control de la venta de licor y que se respete el horario de venta dispuesto por el Gobierno central en la comunidad, para evitar problemas de violencia, en especial, con nuestros hijos e hijas.
- Asistiremos a los talleres que convoque el centro educativo u otros sobre los daños que producen el consumo indebido de alcohol y los efectos que causan en la convivencia familiar y comunitaria.

- Trataremos de no ingerir licor y crearemos una mejor armonía dentro y fuera del vínculo familiar.
- Denunciaremos casos graves de violencia intrafamiliar a la Junta de Protección de NNA y Comisaría de la Mujer, para que tomen medidas de amparo para las personas afectadas.
- Conversaremos con nuestros hijos e hijas para asignar tareas en la casa, con el fin de que sean más equitativas para todos los integrantes de la familia.
- Orientaremos adecuadamente a nuestros hijos e hijas respecto a la sexualidad y los cambios que viven los y las adolescentes.
- Gestionaremos con los médicos del centro de salud para que nos den charlas sobre cómo orientar a nuestros hijos e hijas acerca de la sexualidad.
- Apoyaremos a nuestros hijos e hijas en el cumplimiento de sus responsabilidades, especialmente en la crianza de nuestros nietos.
- Ayudaremos a los docentes en el trabajo en los huertos familiares.
- Asistiremos puntualmente a las reuniones que convoque el centro educativo, registrando la hora de entrada y salida, y cumpliendo las multas señaladas.
- Repondremos el mobiliario que haya sido afectado por alguno de nuestros hijos o hijas.
- No permitiremos que nuestros hijos e hijas lleven animales al plantel para evitar que sus perros muerdan a los otros estudiantes, y que las vacas o borregos se alimenten de los sembríos que se esperan cosechar.
- Tendremos una buena comunicación con el resto de actores educativos y evitaremos comentarios negativos sobre ellos y ellas.

- Coordinaremos con los docentes las fechas en las que apoyaremos, mediante mingas, el arreglo y mantenimiento de la cocina de leña, que servirá para cocinar la alimentación escolar en el futuro.



El personal de servicio de la Unidad Educativa Ernesto Noboa y Caamaño nos comprometemos a cumplir los siguientes acuerdos:

- Exigiremos que en el bar se vendan alimentos nutritivos y a comprarlos para lograr una mejor alimentación.
- Ayudaremos en el ingreso, las gradas y la salida de la institución a los NNA que presenten alguna discapacidad.
- Mantendremos y haremos mantener limpias las instalaciones educativas de manera permanente.

© Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Pichincha

Todos los derechos reservados para la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe ERNESTO NOBOA Y CAAMAÑO

Concejo Cantonal de la Niñez de Cayambe

CARE Ecuador / Proyectos Juntos Liderando y Mujeres con Poder para el Cambio

Diseño y revisión de la metodología

CARE Ecuador / Alexandra Almeida y Nubia Zambrano; sobre la base del instructivo elaborado con las siguientes instituciones participantes: Ministerio de Educación / División Nacional de Orientación Educativa, Vocacional y Bienestar Estudiantil, de la Dirección Nacional de Currículo Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, Dirección Provincial de Educación de Pichincha, Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Pichincha, Dirección Metropolitana de Educación, MIES - INFA, CARE-Proyecto Juntos Liderando, Plan Internacional, Programa Redes de Aprendizaje y Garantía de Derechos, Sistematización: Equipo Técnico Local Pichincha-CNNA.

Coordinación

Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Ernesto Noboa y Caamaño / Marcia Paspuezam - Directora (e) / Equipo Impulsor de Códigos de Convivencia

Concejo Cantonal de la Niñez de Cayambe

CARE Ecuador

Edición y corrección de estilo

Paulina Rodríguez

Marzo de 2011

Los fondos para esta publicación fueron proporcionados por los proyectos Juntos Liderando y Mujeres con Poder para el Cambio de **CARE Ecuador**.

Quito, Ecuador

Diagramación e impresión

 Telf.: 246 1203

